



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“EFECTOS DEL SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS
EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN EL DISTRITO DE
MOQUEGUA, 2015 - 2019”**

PRESENTADO POR

BACH. MIRIAM ESTHER CHILE FLORES

ASESORA

DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2021

ÍNDICE DE CONTENIDO	
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	iii
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I:	8
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8
1.1. Descripción de la Realidad problemática	8
1.2. Definición del problema	10
1.2.1. Problema General	10
1.2.2. Problemas Específicos	10
1.3. Objetivos de la investigación	11
1.3.1. Objetivo General	11
1.3.2. Objetivos Específicos	11
1.4. Justificación e importancia de la investigación	12
1.5. Variable, operacionalización	13
1.6. Hipótesis de la investigación	13
1.6.1. Hipótesis General	13
1.6.2. Hipótesis Específicas	14
CAPÍTULO II:	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de la investigación	15
2.1.1. Antecedentes internacionales	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	18
2.2. Bases teóricas	21
2.2.1. Libros Electrónicos	21
2.2.2. Finanzas	24
2.2.3. Tributación	26
2.2.4. Administración	28
2.3. Marco conceptual	30
CAPÍTULO III:	31
MÉTODO	31
3.1. Tipo de investigación	31

3.2.	Diseño de investigación.....	32
3.3.	Población y muestra.....	32
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	34
1.3.3.	Objetivos Específicos	35
CAPÍTULO IV:.....		35
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		35
4.1.	Presentación de resultados por variables.....	35
4.1.1.	Descripción de las actividades y libros de contabilidad de la empresa Comercial de Ferretería	35
4.1.2.	Efectos del sistema de libros electrónicos (SLE) en la empresa, según dimensiones de estudio.....	43
4.1.3.	Efectos del uso de SLE en Dimensión 1: Finanzas	44
4.1.4.	Efectos de uso de SLE en Dimensión 2: Tributación	46
4.1.5.	Efectos del uso SLE en Dimensión 3: Administración.....	47
4.2.	Contrastación de hipótesis.....	49
4.2.1.	Hipótesis general	49
4.2.2.	Hipótesis específica 1.....	50
4.2.3.	Hipótesis específica 2.....	52
4.2.4.	Hipótesis específica 3.....	53
4.3.	Discusión de resultados.....	55
CAPITULO V.....		58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		62
ANEXOS		67

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLA 1: Operacionalización de la variable.....	16
GRÁFICO 1: Libros y registros vinculados a asuntos tributarios	27
TABLA 2: Escala para las fichas de observación.....	38
TABLA 3: Baremo para la dimensión finanzas.....	39
GRÁFICO 2: Organigrama de la empresa comercializadora de artículos de ferretería	40
GRÁFICO 3: Documentos fuente.....	41
GRÁFICO 4: Captura de software contable	42
GRÁFICO 5: Control de IGV e impuesto a la renta.....	43
GRÁFICO 6: Hojas legalizadas del periodo 2015.....	44
TABLA 4: Efectos del sistema de libros electrónicos	47
GRÁFICO 7: Efectos del sistema de libros electrónicos.....	48
TABLA 5: Finanzas	48
GRÁFICO 8: Finanzas.....	49
TABLA 6: Tributación.....	50
GRÁFICO 9: Tributación	51
TABLA 7: Administración	52
GRÁFICO 10: Administración	53
TABLA 8: Estadísticas de muestras emparejadas	54
TABLA 9: Prueba de muestras emparejadas	54
TABLA 10: Estadísticas de muestras emparejadas	55
TABLA 11: Prueba de muestras emparejadas	56
TABLA 12: Estadísticas de muestras emparejadas	57

TABLA 13: Prueba de muestras emparejadas	58
TABLA 14: Estadísticas de muestras emparejadas	59
TABLA 15: Prueba de muestras emparejadas	59

RESUMEN

El objetivo de nuestro estudio es determinar los efectos de la aplicación del sistema de libros electrónicos en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.”, considerando como dimensiones las finanzas, tributación y administración. El tipo de investigación es observacional de nivel descriptiva, de corte transversal y univariable; para recoger los datos se utilizaron como instrumentos la guía de revisión documentas y fichas de observación; los datos fueron procesados mediante la estadística descriptiva, reflejándose en tablas de frecuencias y gráficos; así como con la estadística inferencial para comprobar la hipótesis valiéndose de la prueba estadística de t de student para muestras relacionadas. El resultado obtenido evidencias que el sistema de libros electrónicos afecta las finanzas, tributación y administración, teniendo como valor de $p = 0,000$, por ende, confirmamos que existen diferencias significativas entre los datos anteriores y posteriores a su implementación.

Palabras claves: Sistema de libros electrónicos – Finanzas – Tributación – Administración.

ABSTRACT

The study entitled "Effects of the e-book system on a hardware trading company in the district of Moquegua, 2015 - 2019.", was intended to determine the effects of the application of the e-book system, considering as dimensions finance, taxation and administration. The type of research was descriptive, cross-cutting and univariable; document review guide and observation sheets were used as instruments to collect the data; the data were processed using descriptive statistics, reflecting on frequency tables and graphs; as well as with the inferential statistic to check the hypothesis using the student t statistical test for related samples. The result obtained evidence that the e-book system affects finance, taxation and administration, taking as a value of $p \leq 0.000$, therefore, we confirm that there are significant differences between the data before and after its implementation.

Keywords: E-book System – Finance – Taxation – Administration.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio relativo a los efectos del sistema de libros electrónicos, realiza una comparación de la situación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería, antes y después a que el SLE sea implementado, para lo cual se efectúa el análisis comparando las finanzas, tributación y administración. Para analizar la problemática de estudio, los resultados primero evidencian de forma comparativa los periodos de antes y después, de forma general para la variable y de forma específica para cada una de las dimensiones; en la segunda parte se realizan las pruebas estadísticas para contrastar las hipótesis investigativas planteadas.

El informe consta de cinco capítulos; encontrándose el primero conformado por la problemática, los problemas planteados, los objetivos, justificación e importancias, así como la operacionalización de la variable e hipótesis. El segundo comprende los trabajos previos, el desarrollo de las bases teóricas y definiciones fundamentales. En el tercero se desarrolla la metodología del estudio, considerando su tipología, diseño, caracterización de la población y la muestra considerada, además de las técnicas e instrumento para recoger la data, y las técnicas y procesos para alcanzar los resultados. El cuarto capítulo contiene los resultados descriptivos, las comprobaciones de hipótesis y la discusión de los resultados. Finalmente, en el último capítulo encontramos las conclusiones y recomendaciones arribadas.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad problemática

Dentro de la problemática internacional se esbozan los problemas latentes a la forma de teneduría de los libros y registros contables, Vasquez (2015) refiere que es común que surjan confusiones en la teneduría, más aún con la implementación de exigencias de carácter normativo nacional e internacional y aspectos de índole tributario que procuran cautelar los ingresos percibidos por la empresas para incrementar las percepciones que obtenga el fisco; en cuanto a la labor de teneduría sugiere que se estaría aligerando con la implementación de nuevas tecnologías, las cuales prometen satisfacer todas las necesidades de las empresas y adaptar la información a sus exigencias. Asimismo, centrándose en el aspecto tributario hace énfasis en que la rigurosidad se encuentra aumentando, la exigencia de registrar todos los hechos económicos y fundamentarlos con documentación, situación que podría conllevar riesgos o problemas para las empresas. Por su parte, Guevara, Giraldo, Gonzalez y Garcia (2005) hace incidencia en los casos relacionados a grandes multinacionales de Norteamérica que ocasionaron desfalcos millonarios, mediante la manipulación de la información financiera, vulnerando los principios

fundamentales de la contabilidad como la confiabilidad y verificabilidad. En tal sentido, queda evidenciado que los libros contables son el registro de la actividad económica de la empresa y son de vital importancia para la toma de decisiones, así como objeto de revisión por el fisco mediante las fiscalizaciones.

En nuestro país, se promueve la cultura preventiva, en mérito a que como señala la León (2020), existe cierta dualidad entre las empresas y la administración tributaria, por lo que las primeras deben encontrarse preparadas para asumir cualquier tipo de fiscalización o acción inductiva, debiendo de estar alertas a las comunicaciones que pueda cursar y guardando especial cuidado en el registro de libros, presentación de declaraciones, determinación de impuesto. Adicionalmente indica que la implementación de comprobantes de pago electrónicos y libros electrónicos está dotando de mayor información al fisco para realizar los cruces de data con mayor rapidez, detectando inconsistencias. Empero, la Superintendencia de Administración Tributaria [SUNAT] (s.f.) indica que con los referidos se realizan procedimientos adicionales de validación previos a la emisión de la constancia de envíos. Por ende, nos motiva investigar los efectos que la implementación del sistema de libros electrónicos conllevaría para las empresas, ya que, desde la perspectiva internacional y nacional, se esbozan indistintamente beneficios y perjuicios tanto para el fisco como para los contribuyentes.

Para la presente investigación, consideramos como caso de estudio a una empresa comercializadora de artículos de ferretería, la cual habría llevado libros de forma manual durante el periodo 2015, y al verse incrementados sus ingresos, se

vio obligada a acogerse a los libros electrónicos, desde entonces durante los años 2016 al 2019, ha venido utilizando en el registro de sus operaciones de compras y ventas, los libros electrónicos estructurados por la SUNAT, los cuales ha originado posibles beneficios en la fiabilidad de la información que procesa y declara, por lo que es necesario evaluar los efectos positivos o negativos generados, en los últimos 5 años, en la empresa en estudio.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema General

¿Qué efectos tiene la aplicación del sistema de libros electrónicos en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

PE.01: ¿Cómo influye la aplicación del sistema de libros electrónicos sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019?

PE.02: ¿Cómo influye la aplicación del sistema de libros electrónicos sobre la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019?

PE.03: ¿Cómo influye la aplicación del sistema de libros electrónicos sobre la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar los efectos de la aplicación del sistema de libros electrónicos en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

OE.01: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

OE.02: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

OE.03: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

-Justificación Práctica: La finalidad del estudio es reflejar los efectos que origina la implementación del sistema de libros electrónicos en una empresa dedicada a la comercialización de artículos de ferretería, a fin que, con conocimiento de ello se pueda sugerir su plena utilización y proponer el mejoramiento de aquellos aspectos en los que presenta deficiencias.

-Justificación Metodológica: Los instrumentos son plausibles de volver a emplearse en futuras investigaciones, debido a que constan de validez de contenido y criterio.

-Importancia: El presente estudio valora los efectos que generan los libros electrónicos en las empresas usuarias, de modo tal que permite conocer su incidencia en aspectos fundamentales como las finanzas, administración y tributación.

1.5. Variable, operacionalización

Variable: Efectos de la aplicación del sistema de libros electrónicos

TABLA 1:

Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
VARIABLE: EFECTOS SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS	SUNAT (s.f.), es una forma de las formas electrónicas de llevar los libros y registros contables.	Se medirá la variable en cuanto a los efectos que produce en las finanzas, tributación y administración, es decir, las diferencias latentes entre antes y después que haya implementado; para lo cual se utilizará como instrumento la guía de revisión documental para la dimensión de finanzas y las fichas de observación para las dimensiones de tributación y administración. Seguidamente se organizarán los datos para posteriormente ser comparados y sometidos al estadígrafo de la prueba t de student para muestras dependientes, el cual permitirá determinar las diferencias entre los periodos de estudio.	Finanzas	1. Gastos 2. Multas	Razón
			Tributación	1. Obligaciones tributarias 2. Riesgos tributarios	Ordinal
			Administración	1. Registro 2. Conservación 3. Seguridad	Ordinal

Fuente: Elaboración propia.

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis General

La aplicación del sistema de libros electrónicos afecta las finanzas, tributación y administración en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

1.6.2. Hipótesis Específicas

HE.01: La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

HE.02: La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas en la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

HE.03: La aplicación del sistema de libros electrónico provoca diferencias significativas sobre la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

En el presente apartado se consignan los trabajos de investigación revisados a nivel internacional, como Bernal y Salazar (2012) con la investigación denominada “Análisis del impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los sistemas contables empresariales en la ciudad de Quito en los años 2006-2010”, de la Universidad Politécnica Salesiana. Cuyo objetivo fue determinar el impacto de las tecnologías en los sistemas contables, siendo un estudio descriptivo basado en la técnica de revisión documental de la muestra de 230 empresas, entrevista al gerente y personal. Concluye que la tecnología impacta en los sistemas contables, siendo que el 92% considera que la implementación ha conllevado mejoras en la gestión administrativa, mediante la mecanización de los registros, estandarizar y alinear la información a la normativa vigente, agiliza el procesamiento; sin embargo, existe predisposición por la utilización de un software que permita reducir los errores, llevar un control de costos, y guarde relación con el sistema tributario. Del estudio analizado se destaca la prematura afirmación de impacto cuando en

varias empresas analizadas no cuentan con ninguna clase de software, además de la subjetividad que reviste basarse únicamente en las percepciones del gerente y personal de la propia empresa objeto de análisis, asimismo, no se evidencian datos de la revisión documental. Por otra parte, se rescatan las sugerencias o alcances de las características de los sistemas y la idealización que puedan conllevar a evitar errores con la administración tributaria.

Marcano (2009) con la tesis titulada “Análisis de la contribución de los sistemas de información contable en la eficiencia de la toma de decisiones”, de la Universidad de los Andes. Su realización se orientó por el análisis de la contribución de los sistemas de información contable en la toma de decisiones eficiente de la empresa analizada, para recolectar la información empleó como técnicas la revisión bibliográfica y la entrevista, utilizándose la guía de entrevista, sobre el personal de la empresa Suramericana de Licores, constituidos por 17 personas, la primera para la caracterización de los sistemas usados, y la segunda para conocer las percepciones respecto a este. Concluye que el sistema responde a las necesidades de la empresa en general, a pesar de la presencia de algunas dificultades. De forma general, se cuestiona que mediante la entrevista se haya pretendido acreditar la relación de causas, efectos y evaluación del sistema; habiéndose dispuesto de otra información que habría reflejado las debilidades y dificultades latentes en la problemática estudiada con mayor precisión, como la obsolescencia del sistema por requerir de verificaciones y correcciones, no viabilizar la integración. Asimismo, se destaca que todas las referidas son dejadas en el sosiego por las percepciones esbozadas en las entrevistas.

Rojas (2005) con la investigación denominada “Nuevas tendencias en los sistemas de negocios electrónicos y su incidencia en los procesos contables de la Pyme del sector químico ubicadas en la zona industrial Valencia, estado Carabobo”, de la Universidad de Carabobo. Se centró en la formulación de estrategias destinadas a la adaptación de procesos a través de los sistemas electrónicos, con el propósito de mejorar su organización, contabilidad y competitividad; basándose en la revisión bibliográfica y la aplicación de un cuestionario al personal, caracterizándose por contener alternativas de respuesta de carácter dicotómico y por haber sido sometido al juicio de tres expertos. Arriba a las siguientes conclusiones, la implementación de nuevas tecnologías se debe a la globalización y necesidad de adaptación de las empresas; siendo así que, las Pymes no se encuentran en la capacidad de aprovecharlas en mérito a la inexistente planificación, lo que imposibilita la mejora de procesos, de igual forma, ello implica inversión, siendo que en el momento que se efectuó el estudio las pymes se vieron afectadas por la crisis del país; en cuanto al aspecto contable, evidencia que su articulación con la tecnología ha viabilizado el intercambio de información de carácter financiero – contable, lo que ha permitido el aumento de ingresos, fortalecimiento de sus relaciones con clientes y proveedores. De forma general, en el estudio se alude que, la tecnología dota a la información contable de oportunidad y exactitud, puesto que facilita el procesamiento; asimismo, hace énfasis en la importancia de la planificación para el desarrollo empresarial.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Además, de la revisión de trabajos de investigación dentro del ámbito nacional, encontramos la realizada por Cubas (2019) bajo la denominación “Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa agro negocios Omar SRL, Jaén 2017”, de la Universidad Señor de Sipán. Su finalidad fue la determinación de relación entre la utilización de libros electrónico y los beneficios económicos en la empresa analizada, para lo cual primero efectuó un diagnóstico de cada una de las variables. Recogió los datos a partir de la utilización de cuestionarios con veinte ítems y consignando 3 alternativas por cada una; entrevistas y revisión documental de los estados financieros. Se concluye que hay relación entre las variables estudiadas, habiendo obtenido en la R de Pearson 0,477 que indica relación positiva y una significancia de 0,034, donde la mayoría de los contadores consideran que estas herramientas conllevan beneficios para la empresa porque permiten la disminución de costos; aunado a que contribuye en el desarrollo del control, lo que conlleva ahorra en términos de tiempo y dinero, y dotan de exactitud y fiabilidad a la información generada en la empresa. Al igual que otros estudios analizados, el presente resalta que los libros electrónicos contribuyen enormemente en no sólo facilitar las tareas, procesamiento de información, sino que por su oportunidad, garantizarían en cierta medida la calidad de la información.

La tesis realizada por Guillen y Oscate (2019), titulada “La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018”, de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Orienta por el objeto de efectuar un análisis de la sistematización

electrónica respecto a la facturación electrónica y libros electrónicos, y determinar el impacto tributario que genera respecto a la cultura y contingencias tributarias; para la recopilación de datos, empleó las técnicas de entrevista y encuesta, aplicando entrevistas de 10 preguntas a 4 expertos tributarios y cuestionarios con 17 preguntas a una muestra de 41 MYPES, además se analizó un caso de estudio. Concluye que, efectivamente existe influencia en la disminución de contingencias, teniendo como resultado en chi cuadrado 0,000, donde las modificaciones dadas por el ente tributario procuran la veracidad en la emisión de comprobantes y los libros electrónicos, influyendo de forma positiva en la cultura tributaria y disminuyendo la ocurrencia de errores, empero el 45,9% de los encuestados consideran que la sistematización no disminuye las contingencias. En el estudio se destaca la dualidad y diferencia de percepciones entre los contadores de las empresas que consideran beneficiosa la emisión de comprobantes de pago y como un determinante para facilitar la determinación de impuestos, su cumplimiento y en consecuencia evitar infracciones mediante el mejoramiento del control; sin embargo, el caso de estudio demuestra que la implementación de la sistematización conlleva la mayor concurrencia de infracciones por la rapidez con que debe realizarse y por dotar al fisco de la información suficiente para efectuar la contrastación de información.

El estudio de Joaquín y Olivares (2017), denominado “Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa Curtiembre Chimu Murgia Hnos S.A.C, Trujillo, 2017”, de la Universidad Privada del Norte. Realizado con el propósito de determinar las ventajas de los libros contables electrónicos, ello en comparación

con los libros físicos, tomando el caso de una empresa determinada para el análisis. La técnica utilizada fue la revisión documental, respecto a los 75 libros físicos correspondientes al año 2014 y los libros electrónicos del año 2017, observación del estado físico de los libros respecto a la seguridad del resguardo de la información que contienen y la aplicación de una entrevista al contador a cargo del registro durante tales periodos. Arriba a las siguientes conclusiones, se evidencia la presencia de ventajas como anulación de libros y registro, presentación oportuna de información, reducción de gastos, disminución de errores de 56 a 0 y el resguardo de la información en mecanismos electrónicos, puesto que entre los libros físicos existen pérdidas de diez de estos, ayudando de esa forma en disminuir la carga y llevar de forma ordenada la contabilidad; además de contribuir en ahorrar tiempo y dinero de S/ 23,910.42 a 0. El estudio demuestra grandes beneficios o ventajas provenientes de los libros electrónicos, más aún al realizar un contraste de estos con los físicos, coincidimos en gran parte de los que enuncia, empero sería pertinente también esbozar o mencionar aspectos relativos a la concurrencia de infracciones o multas tributarias, así como sí estos contribuyen en el control.

El estudio de Rúa (2017), titulado “Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho, 2016”, de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. La finalidad fue demostrar el tratamiento de los libros electrónicos, siendo una investigación descriptiva basada en la revisión bibliográfica o documental de análisis realizados indistintamente por autores; además de la aplicación de cuestionarios a una muestra de nueve gerentes, quince

profesionales y seis trabajadores de empresas ferreteras de Ayacucho. Se concluye que, el 60% opina que los libros electrónicos permiten la adecuada elaboración de la información financiera; mientras que el 83% opina que su utilización mejora la recaudación y el pago de tributos; de igual forma, el 63% considera que además conlleva mejoras en la administración de la empresa; donde, para el 53% resulta fundamental que la Administración Tributaria brinde capacitaciones al respecto; empero, apenas el 47% opina que su uso contribuye en la sinceridad de la teneduría de libros. En el presente estudio resulta interesante respecto a los aspectos abarcados, sin embargo, al final sus resultados se basan únicamente en los cuestionarios y supuestos futuros de como el sistema de libros electrónicos influiría en determinados aspectos; hubiera sido conveniente que se fundamente en otras fuentes de información y abarque temas relacionados al control y beneficios, en función de datos reales, más no opiniones.

2.2. Bases teóricas

En el presente apartado, se consideran las diversas teorías revisadas para el desarrollo del estudio, teniendo en consideración la variable analizada y sus respectivas dimensiones.

2.2.1. Libros Electrónicos

Etimología: Para Corominas (2005), la palabra libro proviene del latín liber, cuyo significado inicialmente hacía referencia a la corteza de una planta, de la cual se elaboraba el papel; mientras que electrónica es el resultado de elektron que significa electricidad y el sufijo iko que implica relatividad. Según la Real

Academia Española [RAE] (2014), el libro de asiento es aquel en el que se apuntan aquello que es necesario tener presente.

Definición: Para Pérez y Merino (2009), libro son el grupo de hojas de papel o algún material similar, las cuales se encuentran encuadernadas; dentro del ámbito empresarial, versa en el documento en el que se registran los asientos y resulta de vital importancia para la labor contable.

Teoría: La Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT] (s.f.) establece la obligatoriedad de que los entes y empresas lleven libros contables respecto a los ingresos percibidos de cada periodo, tomando en consideración el valor de la Unidad Impositiva Tributaria [UIT] del año en curso; por su parte, la empresas generadoras de rentas de tercera categoría deben considerar las proyecciones de sus probables ingresos. Asimismo, la cantidad de libros obligatorios, varía según el régimen tributario del ente; al respecto precisa que las empresas comprendidas en el Nuevo RUS no llevan ningún libro ni registro, en el régimen general se dividen internamente de acuerdo al nivel de ingresos, mientras que el régimen especial de renta corresponde llevar registro de compras y ventas. Adicionalmente, cabe señalar que el Texto Único Ordenado de la ley del impuesto a la renta [TUO LIR] (2004) contempla que además deben llevar otros libros y registros, como el de retenciones, registro de activos fijos, de costos, de inventario permanente valorizados y en unidades físicas. Es así que, la Resolución de Superintendencia No 234-2006/SUNAT (2006) determina las consideraciones para la teneduría de libros y registros, así como los procedimientos relacionados a

la forma de llevado, plazos y autorización; siendo que en el Perú la teneduría de libros se realiza de forma manual, mecanizada y electrónica, la última se efectúa mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE o Sistema de Libros Electrónicos – SLE.



GRÁFICO 1: *Libros y registros vinculados a asuntos tributarios*

Fuente: Portal SUNAT.

En tal sentido, también efectúa la precisión de que, en el primer sistema los libros son adquiridos en una imprenta, se registran a manuscritos y son legalizados antes de su utilización; en el segundo se apoyan de un software contable que considera la estructura establecida por la SUNAT para cada registro o libro; en el tercero, los libros son generados desde los sistemas de cada contribuyente y posteriormente esto se valida con el aplicativo de la SUNAT y se emite una constancia de recepción por cada uno; en el cuarto se considera la generación de libros a partir del sistema de la SUNAT y su afiliación es voluntaria.

Asimismo, la SUNAT (s.f.) indica que el Programa de libros electrónicos [PLE] se instala en la propia computadora del contribuyente, para que a partir de este pueda generar los libros electrónicos, destacando entre sus principales funciones: valida la información de cada libro y lo envía a la SUNAT, verifica si los archivos

remitidos a la SUNAT son los libros o registros, muestra el historial de los libros generados, y permite la visualización de las constancias de recepción.

2.2.2. Finanzas

Etimología: Corominas (2005) refiere que el vocablo financiero, es el resultante del verbo financiar aunado al sufijo –ero, cuyo verbo deriva del francés financer que significa sufraga una deuda, a su vez esta tiene procedencia del vocablo latín finis y hace referencia a finalizar una deuda.

Definición: Bembibre (2010) define a las finanzas como las actividades vinculadas a la gestión e intercambio del dinero, frente a situaciones diversas; Ucha (2014) indica que es el reflejo real de la situación económica, recursos y permite la planificación a futuro, comprendiendo de esta forma, toda aquella información relativa a la contabilidad, cuentas, patrimonio, pasivo y activos. Para la RAE (2014), lo financiero es aquello relativo a la hacienda, implicando asuntos bancarios y bursátiles a los negocios.

Teoría: La RS No 234-2006/SUNAT (2006) dispone el momento de legalización de los libros físicos u en hojas sueltas, con anterioridad a su utilización, debiendo consignarse en la primera página una constancia de ello, así como sellos y foliación en todas las hojas; mientras que para su conclusión o cierre, es necesario acreditarlo con copia legalizada por notario conforme al último folio; además de empastar los libros y registros en caso se trate de hojas sueltas o continuas; asimismo, quienes se encuentren bajo este último supuesto deben proceder a

empastar las hojas, inclusive aquellas hojas que hubieran sido anuladas, y aquellas hojas que no se utilizaron pueden ser empleadas para los registros del próximo periodo. Es así que, Contatek (s.f.) indica que podría los libros electrónicos implicar cierto ahorro económico al no requerir de adquisición de papel y tinta, así como de ningún tipo de legalización ni empastado. En el Decreto Supremo No 133-2013-EF (2013), se establecen las sanciones pecuniarias vinculadas a los libros y registros contables, como: omisión de teneduría de los libros exigidos por las normas de la materia de carácter general y específico, llevar libros y registros exigidos pero sin observar los formalismos ni condiciones estipuladas en las normas, almacenar la información básica y otros de control, no registrar o consignar montos menores respecto a los ingresos, rentas, patrimonios, bienes, ventas, remuneraciones u otras acciones gravadas, utilizar comprobantes o documentos falsificados, productos de simulación o adulteración, a fin de sustentar los registros efectuados, retrasarse en el llevado de libros, excediendo el plazo permitido, y llevar los libros en idioma distinto al castellano o con moneda diferente a la nacional, salvo en el caso de contribuyentes autorizados, omitir conservar y preservar los libros y registro contables durante cinco años o el plazo de prescripción de tributo, de aquellos que fueron llevados de forma manual, mecanizada o electrónica, así como su respectiva documentación, omitir conservar los sistemas o soportes electrónicos, además de otros medios de almacenamiento, que contengan la información de las aplicaciones que sustenta, evitar informar donde se almacenan los libros, soportes electrónicos y demás medios de almacenamiento, así como los documentos fuente, no realizar el registro o anotación de las acciones económicos en los respectivos libros o registros.

Para analizar las finanzas de la empresa, tomamos en consideración aquellos gastos en que habría incurrido la empresa y las multas de las que hubiera sido objeto.

2.2.3. Tributación

Etimología: Según Corominas (2005), la palabra tributario se origina en el latín *tributarius* que denota relatividad a los impuestos, tasas o contribuciones; se encuentra conformado por *tribus* que significa una de las partes en que se dividían los romanos, conjuntamente con el sufijo *-ario* que es relativo a.

Definición: Según la RAE (2014), hace referencia a aquello relacionado a los tributos, pudiendo hacer referencia a quien paga tributos o se encuentra obligado a ello. Pérez y Gardey (2012), indican que los tributos o impuestos son aquellos que generan salidas de dinero de forma obligatoria, puesto que permiten la solvencia para el continuo funcionamiento del gobierno; es así que la relación tributaria de las empresas y el fisco, se encuentra constituida por las responsabilidades y derechos de cada parte, donde el gobierno es quien exige el pago y cumplimiento de la normativa, mientras que las empresas y ciudadanos sólo tienen la obligación de pagar aquellos tributos determinados mediante cuerpos normativos. Mientras, Ucha (2013) hace referencia a la fuente de su origen, considerando internos a los generados dentro del territorio nacional, externos a los que se originan por operaciones extranjeras, directos cuando se aplican a los ingresos o propiedades, indirectos cuando se aplican a terceros o sujetos ajenos, reales y objetivos cuando

no interesa la condición o características del contribuyentes, personales o subjetivos cuando valora el nivel de ingresos y patrimonio.

Teoría: El Decreto Supremo No 133-2013-EF (2013) dispone las obligaciones relacionadas a los libros y registros contables para las empresas pertenecientes al régimen especial, llevar todos los libros que exige la normativa, para lo cual deberán respetar todos los formalismos y condiciones, conservar la información básica y de control, reflejar de forma real y verídica todos los ingresos, rentas, bienes, ventas, remuneraciones y otras operaciones gravadas, consignando las cantidades correspondientes y respaldándolas por los documentos fuentes, además de respetar el idioma, moneda y demás especificaciones dadas. Mollo (2018) indica que es común la evasión tributaria, razón por la que en el marco de los libros electrónicos resulta más sencillo cruzar la información declarada por las empresas con la de los contribuyentes, destacando ciertas situaciones cuya concurrencia podría hacer a la empresa objeto de fiscalización, como presentar inconsistencia en las declaraciones o ser omiso, no declarar todas las ventas, tener créditos sospechosos por declarar ingresos pero incorporar créditos de compras, saldo a favor dudoso por acumular constantemente saldo en IGV.

De lo señalado, para el análisis de la dimensión consideramos las obligaciones tributarias y los riesgos tributarios.

2.2.4. Administración

Etimología: Corominas (2005) indica que el término administrativo tiene raíz en el latín *administrativus* que significa relativo a jefatura, se encuentra conformado por el prefijo *ad* que significa hacia, el verbo *minister* que significa sirviente y el sufijo *ivo* que denota relación pasiva o activa.

Definición: RAE (2014), es la acción y efecto de administrar, lo cual implica dirigir un ente. Pérez y Gardey (2014), indican que comprende los procesos mediante los que se pretende alcanzar los objetivos, de modo tal que la administración sea eficiente; en cuanto a los procedimientos indican que deben ser rigurosamente ejecutados por los miembros para la toma de decisiones. Para Bembibre (2008), la administración comprende la organización de la empresa enmarcada en las normativas aplicables de carácter general y específico, así como la gestión de sus recursos y procesos.

Teoría: La RS No 234-2006/SUNAT (2006) indica que para acreditar o fundamentar las operaciones registradas, es imprescindible conservar los documentos fuentes o relacionados, en cuanto a la conservación de los libros y registros, el tiempo es el equivalente al periodo en que prescribe el tributo, de tal forma, se constituye la obligación de conservar los libros, registros y documentación sustentatoria; en caso de pérdida se cuenta con el plazo de quince días hábiles para cursar comunicación al respecto, en la cual se deberá adjuntar la copia de la denuncia policial efectuada. Hace referencia a la forma de registro, considerando cuales son los datos de cabecera, el contenido mínimo que se debe

consignar, la utilización del plan de cuentas, palabras claves para derivar el saldo de hoja en hoja, por periodos, indicar la ausencia de operaciones, el tipo de moneda e idioma; bajo este último supuesto de pérdida, es necesario rehacer los libros contables, para lo cual se concede un periodo de sesenta (60) días calendarios contabilizados desde la pérdida o destrucción, salvo causal justificante se puede solicitar una prórroga. En cuanto a la conservación y almacenamiento, Contatek (s.f.) indica que los electrónicos permiten ahorrar espacio en la oficina debido a que no es necesario imprimir los libros electrónicos. Mediante RS No 018-2015/SUNAT (2015) se contempla como sujetos obligados a llevar registros de forma electrónica a aquellos contribuyentes del régimen general o régimen especial del impuesto a la renta, que hayan percibido ingresos en el periodo 2015, mayores o iguales a 75 UIT; viéndose obligados a llevar de forma electrónica el registro de compras y el registro de ventas. Asimismo, en cuanto a la funciones de los libros electrónicos señaladas por la SUNAT (s.f.), la validación consiste en validar los archivos correspondientes a los libros y registros electrónicos, determinándose de esa forma la consistencia de los reportes, en el supuesto que sea inconsistente, se detallan los errores respectivamente, seguido de la generación de constancia de recepción; dentro de las funciones se destaca la de historial consistente en la posibilidad de acceder a las interacciones anteriores, permitiendo su ordenamiento y filtro mediante el tipo de libro o registro, su fecha, operación; y la función de visor mediante la que se puede observar las constancias de recepción emitidas por SUNAT. Por su parte la SUNAT (s.f.), señala la forma en que deben de registrarse las operaciones: con orden cronológico, en moneda nacional, idioma castellano, considerando los asientos correspondientes a reclasificaciones, rectificaciones o

reajustes, usando el plan vigente conforme al sector empresarial, firmas del contribuyente y el Contador, además que cada operación debe contar con el sustento documental, acorde a los comprobantes de pago o documentos contemplados en el cuerpo normativo que regula las formalidades de los mismos. Al respecto, también efectúa la aclaración de que las operaciones registradas se consideran producidas cuando se obtiene la constancia de recepción.

De la teoría revisada, consideramos pertinente analizar la presente dimensión a partir del registro, conservación y seguridad de los libros y registros contables.

2.3. Marco conceptual

- **Sistema de libros electrónicos:** SUNAT (s.f.), es una forma de las formas electrónicas de llevar los libros y registros contables.

- **Gastos:** Contatek (s.f.), son aquellos egresos de dinero vinculados o relacionados a la teneduría de libros, según la forma en que son llevados.

- **Multas:** Decreto Supremo No 133-2013-EF (2013), sanciones pecuniarias relacionadas a los libros y registros contables.

- **Obligaciones tributarias:** Decreto Supremo No 133-2013-EF (2013), establece las acciones de carácter obligatorio que han de efectuar las empresas dependiendo del régimen al que pertenecen.

- **Riesgos tributarios:** Mollo (2018), la concurrencia de determinadas acciones o hechos puede conllevar que una empresa sea objeto de fiscalización.

- **Registro:** SUNAT (s.f.), forma en que deben anotarse las operaciones económicas efectuadas por las empresas.

- **Conservación:** RS No 234-2006/SUNAT (2006), obligación de preservar los libros, registros y documentos fuentes o sustentatorios de las operaciones registradas.

- **Seguridad:** SUNAT (s.f.), probabilidad de recuperar o revisar la información financiera de forma completa.

CAPÍTULO III:

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Para la clasificación metodológica empleada en el trabajo, consideramos las teorías de Hernández, Fernández y Baptista (2014), por ende, el estudio tiene corte transversal centrándose en los efectos de una variable, para cual realiza un análisis comparativo entre los periodos comprendido desde 2015 al 2019.

Su alcance es descriptivo, por concentrarse en describir el fenómeno que se estudia; empero, comprende la explicación de los efectos que habrían surgido en la variable estudiada a partir de las finanzas, tributación y administración.

3.2. Diseño de investigación

Considerando a los mismos autores, la investigación que se desarrolló responde al diseño no experimental, longitudinal, ex pofacto y de análisis documental del ejercicio 2015 al 2019, durante los cuales se observan los efectos originados en la variable de estudio.

3.3. Población y muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) la población es concebida como el conjunto de casos que tienen características similares, y la muestra es una parte que la representa.

En el presente estudio, la población estuvo constituida por la documentación e información financiera de la empresa dedicada a la comercialización de artículos de ferretería en la ciudad de Moquegua; para medir los efectos, se consideró la información documental correspondiente a los 2015 al 2019, debido a que en el

primero se usaban los libros físicos y en el periodo 2016 al 2019 se implementó el sistema de libros electrónicos. Además, la muestra comprendió a la totalidad de la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2014) contemplan distintas técnicas e instrumentos para la realización de investigaciones, entre los que, fueron utilizados la revisión documental y la observación; por ende, correspondió utilizar los instrumentos, como guía de revisión documental semi estructurada y ficha de observación estructurada, en la que se consideran alternativas en escala de Likert.

TABLA 2:

Escala para las fichas de observación

Valor	Categoría
5	Cumplimiento muy superior
4	Cumplimiento superior
3	Mediano cumplimiento
2	Inferior cumplimiento
1	Muy inferior cumplimiento

Fuente: Elaboración propia.

Para la realización del presente estudio, se ha tomado en consideración los tipos de validez exigidos, como la de contenido porque se basa en las teorías relacionadas al tema, la de criterio que versa en la evaluación de 3 expertos.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En cuanto a la estadística, los autores referidos disciernen en dos tipos: descriptiva que consiste en caracterizar la variable mediante tablas de frecuencia y figuras; y la inferencia que versa en comprobar las hipótesis de estudio a través del uso de estadígrafos como la prueba t de student para muestras relacionadas. Asimismo, para efectuar el procesamiento de los datos se usaron los softwares de Microsoft Excel 2016 y SPSS V25.

TABLA 3:

Baremo para la dimensión finanzas

Valor	Categoría
81% - 100%	Muy alto
61% - 80%	Alto
41% - 60%	Medio
21% - 40%	Bajo
0% - 20%	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia.

Determinar los efectos de la aplicación del sistema de libros electrónicos en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

1.3.3. Objetivos Específicos

OE.01: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

OE.02: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

OE.03: Medir el efecto de la aplicación del sistema de libros electrónicos en la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

CAPÍTULO IV:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables

4.1.1. Descripción de las actividades y libros de contabilidad de la empresa Comercial de Ferretería

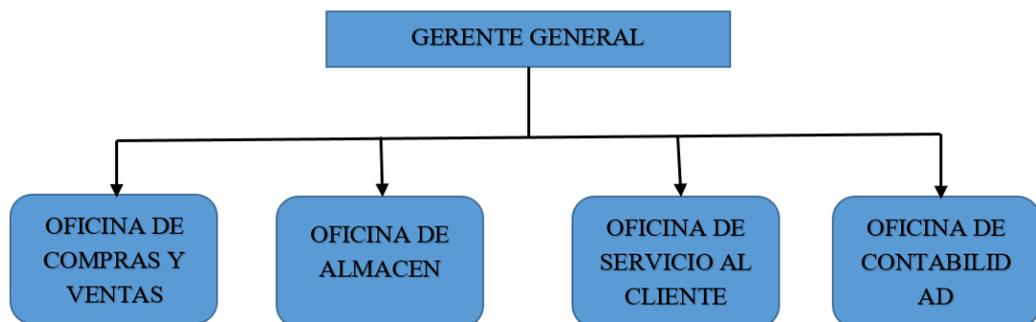


GRÁFICO 2: *Organigrama de la empresa comercializadora de artículos de ferretería.*

Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico observamos la estructura u organigrama de la empresa objeto de estudio, comprendiendo la gerencia general, oficina de compras y ventas, oficina de almacén, de servicio o atención al cliente y finalmente la oficina de contabilidad. La empresa objeto de estudio, al inicio de sus operaciones procesaba la información financiera utilizando los registros en los libros de forma manual, hasta el año 2015, en año 2016 tomó la decisión de llevar libros electrónicos utilizando software contable, para el cual legalizó hojas sueltas para los libros de ventas, compras, libro mayor, libro diario de formato simplificado, libro caja y bancos, libro de inventario y balances y kardex, asimismo, cabe precisar que para el llevado de su contabilidad empleaba un software contable en el que registraba las compras y ventas,

permitiéndole procesar la información y generar los libros contables; sin embargo, para que la información sea precisa, se debería incluir los asientos contables además de las compras y ventas; durante el año en mención, sólo se efectuó el llenado de los registros de compras y ventas.

Para efectuar el ingreso de registro, previamente se ordenan las compras del periodo por fecha, en forma cronológica y son registradas en el software contable.

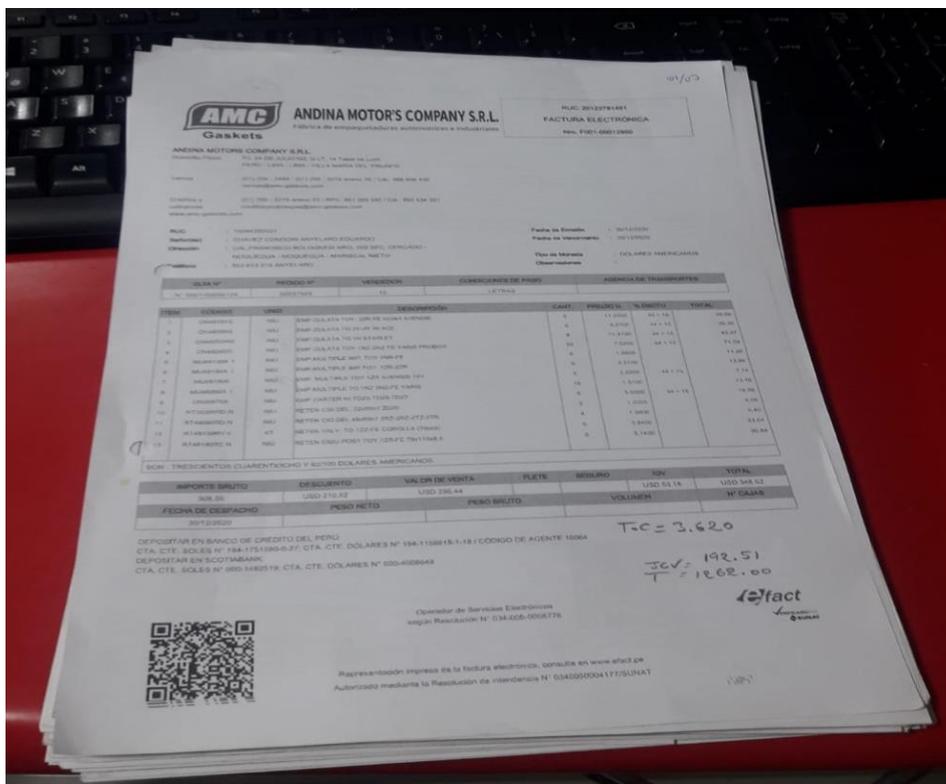


GRÁFICO 3: *Documentos fuente*

Luego se registran las ventas que se encuentran consignadas en los talonarios de boletas de venta y facturas emitidas por la empresa, ingresando cada registro en el software mencionado.

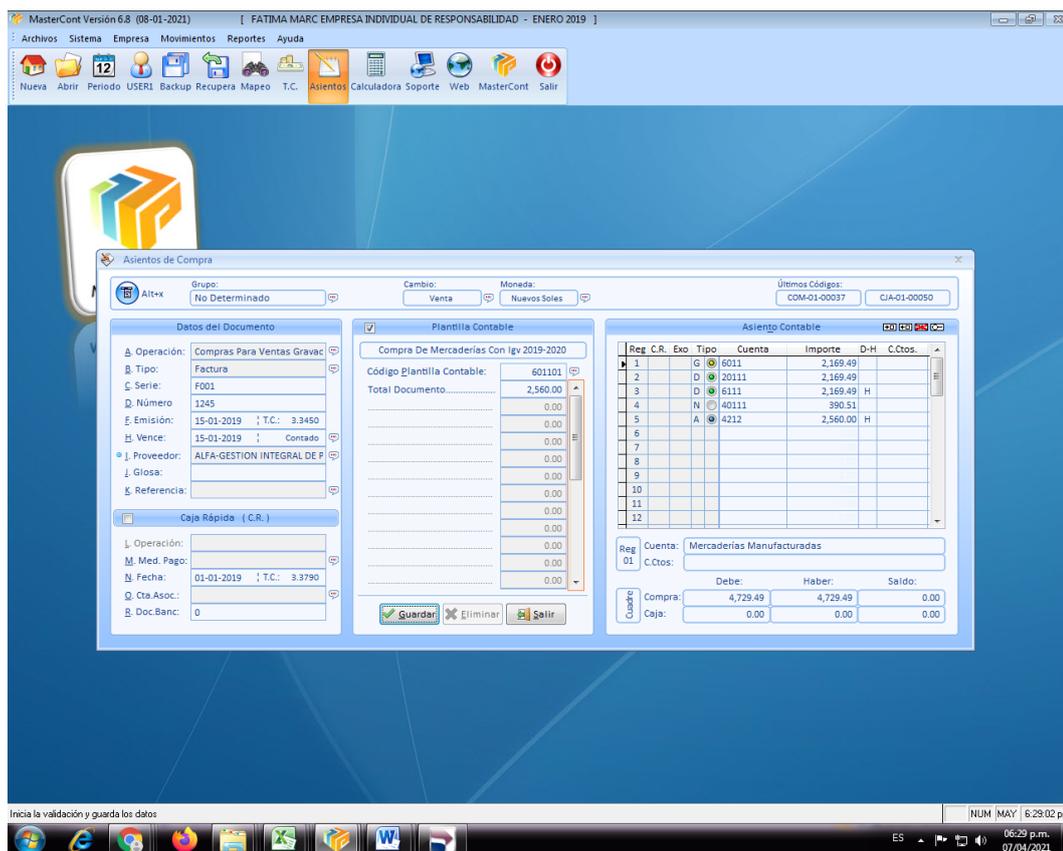


GRÁFICO 4: *Captura de software contable*

Finalizados los registros, se sacan los resultados correspondientes a la base imponible e IGV, tanto de las compras como de las ventas, realizándose previamente un análisis de los impuestos resultantes. De esta forma, ya se contaba con la información necesaria para efectuar la declaración mediante el PDT 621 y cumplir con tal obligación tributaria.

2015
621/2015

CONTROL DE IGV E IMPUESTO A LA RENTA REGISTRADO Y DECLARADO

AÑO	MES	VENTAS			COMPRAS			IMPUESTO RESULTANTE o SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR IGV ANTERIOR	IMPUESTO RESULTANTE DEL IGV	PERCEPC. DEL PERIODO	RETENC. DEL PERIODO	IMP. PAGA
		GRAVADAS	NO GRAV.	TRIBUTO	GRAVADAS	NO GRAV.	TRIBUTO						
ENE	REG	1385.24	789.34		8558.43	1540.50	136.41	<751.16>	-	<751.16>			
	PDT												<45>
FEB	REG	26264.09	4727.54		8416.01	1514.90	114.11	3212.64	<751.16>	2461.64			
	PDT												
MAR	REG				2998.20	538.50		<538.50>	-	<540>			
	PDT												
ABR	REG	7876.58	1417.74		3874.16	697.38		720.41	<540>	181			
	PDT												
MAY	REG	2744.07	493.92		1281.37	248.63		245.30	-	245.30			
	PDT												
JUN	REG	4060.93	730.97					730.97	-	730.97			
	PDT												
JUL	REG	2477.12	445.88		980.91	176.56		269	-	269			
	PDT												
AGO	REG	2521.19	462.81		769.48	138.52		325	-	325			
	PDT												
SEP	REG	4194.92	395.08		761.01	136.99		258.09	-	258.09			
	PDT												
OCT	REG	2119.92	561.58		1427.93	257.02		304.56	-	304.56			
	PDT												
NOV	REG	3355.08	603.92		1386.91	249.63		354.27	-	354.27			
	PDT												
DICI	REG	6694.49	1205.01		3231.26	581.24		623.24		623.24			
	PDT												

GRÁFICO 5: Control de IGV e impuesto a la renta

Al realizar la búsqueda de la información presentada a la SUNAT mediante el PDF, no se pudo acceder por encontrarse el archivo dañado. Sin embargo, mediante el acceso de la CLAVE SOL se verifican las constancias de presentación de los PDT 621 correspondientes al año 2015.

Se advierte que, el procedimiento correcto hubiera sido imprimir los registros concluidos en las hojas legalizadas, lo cual fue obviado como se aprecia en la siguiente imagen.

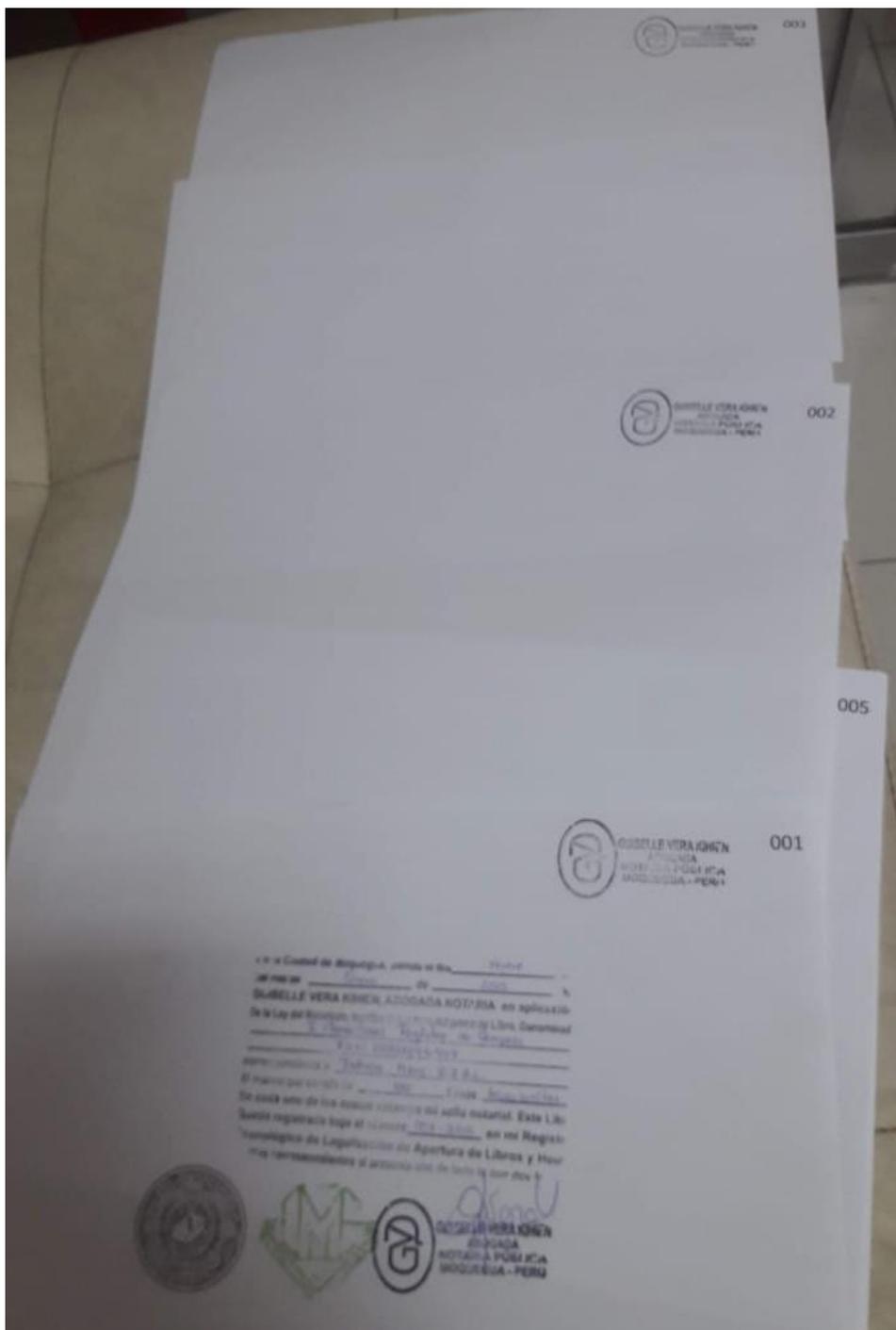


GRÁFICO 6: Hojas legalizadas del periodo 2015

De igual forma, los demás libros contables: libro mayor, libro diario formato simplificado, libro caja y bancos, libro de inventario y balances y kardex, no fueron impresos en las respectivas hojas legalizadas.

Análisis comparativo del uso de libros manual y electrónicos

Considerando cada una de las dimensiones del presente estudio; se puede esbozar la situación previa y posterior de la siguiente manera; el mismo afecta a las **finanzas de la empresa**, anteriormente la empresa efectuaba gastos para la adquisición de hojas bond para cada uno de los libros y registros contables que se encontraba la empresa obligada a llevar, además que, la legalización por notario público, irrogaba un gasto adicional; mientras que, a partir del año 2016 la empresa se encuentra obligada a presentar libros electrónicos de los registros de compras y ventas, conforme a los parámetros establecidos por la SUNAT, lo cual le ayuda a ya no tener el gasto de comprar hojas bond ni el servicio de legalización, siendo un aspecto positivo porque la información de sus compras y ventas son enviadas de manera virtual e inmediata mediante el programa PLE.

Respecto a **la tributación**, anteriormente se contrasta el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la normativa exige, presentando sus declaraciones en el tiempo establecido en el cronograma del año 2015, pero, sus registros no se encuentran al día, situación que constituye un riesgo potencial que le podría conllevar diversos problemas porque no contaría con la información contable y la misma no estaría en los libros ni registro contables, de modo que, bajo el supuesto de ser objeto de una auditoría tendría problemas para sustentar sus declaraciones e información contable, de igual forma, no se tiene cuidado con la conservación de los documentos fuentes que se encuentran expuestos a ser dañados por el tiempo.

Mientras que desde el año 2016, la información contable es inmediatamente reportada a la SUNAT, conjuntamente con los registros, a través del programa PLE, encontrándose al día; adicionalmente a encontrarse en la plataforma de la SUNAT, la empresa crea dos copias de seguridad de la data, de modo tal que se encuentra preparado para para presentar su información sin ningún inconveniente en caso de auditoría. Además, existe una mayor exigencia en la presentación de los registros ya que la SUNAT estableció cronogramas para el cumplimiento de la presentación de los registros electrónicos y ello induce a la obligación de que cada mes sus registros estén al día con su información contable y a la vez preparados para enviar la información mediante el PLE, es un aspecto positivo porque facilita la declaración de los impuestos de IGV y renta de tercera categoría.

Finalmente, respecto a la administración; antes, al poseer libros y registros contables físicos, la conservación y seguridad de los mismos no es adecuado porque se encuentran expuestos a ser dañados o perderse, además que se encuentran en blanco porque la información no fue impresa. En cambio, con los libros electrónicos, la información se encuentra al día, la empresa la tiene a su alcance, la conservación es mucho mejor porque no tiene el riesgo de dañarse a través del tiempo y su seguridad es también favorable porque se puede guardar en diferentes medios tecnológicos y de esa manera la información es protegida.

4.1.2. Efectos del sistema de libros electrónicos (SLE) en la empresa, según dimensiones de estudio.

En la tabla 4 se muestra la situación anterior y posterior a la implementación del SLE, donde podemos afirmar que la situación posterior es mejor a la anterior para todas las dimensiones; en finanzas tomamos en consideración los egresos generados inicialmente ascendían a S/ 6 832,00 y luego S/ 3 427,50, habiendo disminuido; mientras que en la tributación pasó de una puntuación de 34 a 43,50; y en Administración de 16 a 24, habiéndose incrementado para estos últimos que fueron determinados en función de fichas de observación.

TABLA 4:

Efectos del sistema de libros electrónicos

DIMENSIONES	ANTES		DESPUÉS		DIFERENCIA	
	N	%	N	%	N	%
Finanzas	6 832,00	100,00	3 427,00	50,17	3 404,50	49,83
Tributación	34	68,00	43,50	87,00	9,50	19,00
Administración	16	40,00	24	60,00	8,00	20,00

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

En el gráfico se observan los efectos del SLE para cada una de las dimensiones, se destaca el mayor efecto se ve reflejado en la dimensión de finanzas, la cual disminuyó en 49,83%, seguido de la administración con un 20,00%, y finalmente, la tributación con 19,00%

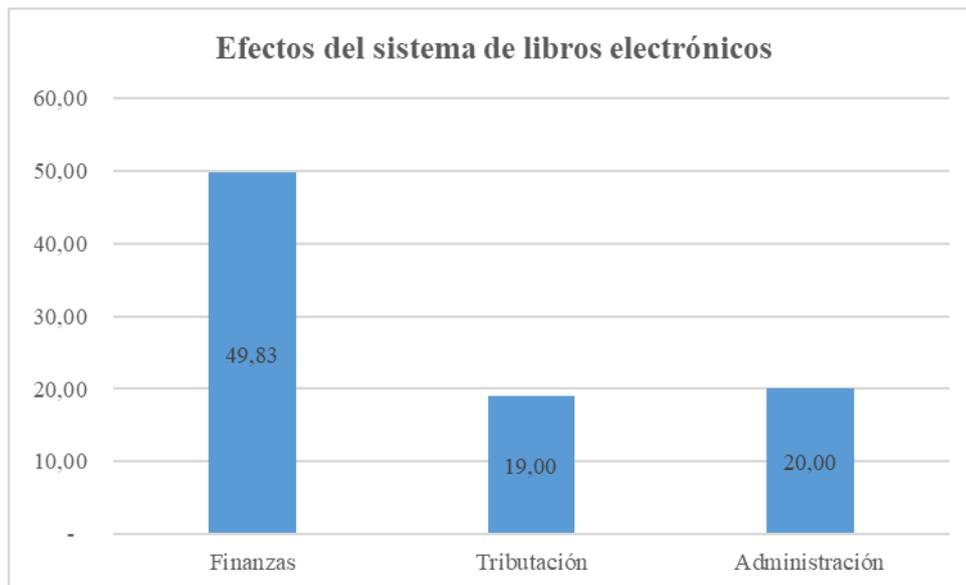


GRÁFICO 7: *Efectos del sistema de libros electrónicos*

Fuente: Tabla 4.

4.1.3. Efectos del uso de SLE en Dimensión 1: Finanzas

La tabla 5 revela los efectos del SLE en la dimensión finanzas, la misma que fue analizada a partir de los gastos generados; la situación anterior revela que los gastos ascendían a S/ 6 832,00 después se redujeron en S/ 3 404,50, hasta llegar a S/ 3 427,50. Asimismo, se precisa que durante los años de estudio posteriores a la implementación del SLE, se suscitó una multa, empero esta fue por la causa de

presentación de declaraciones posterior a fecha de cronograma, constituyéndose como un error humano y no algo que pueda ser atribuido propiamente al SLE.

TABLA 5:

Finanzas

INDICADORES	ANTES	DESPUÉS	DIFERENCIA	%
Gastos	6 832,00	3 427,50	3 404,50	50,17%
Finanzas	6 832,00	3 427,50	3 404,50	50,17%

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

El gráfico muestra que los gastos se redujeron considerablemente en un 50,17% durante el periodo de estudio.

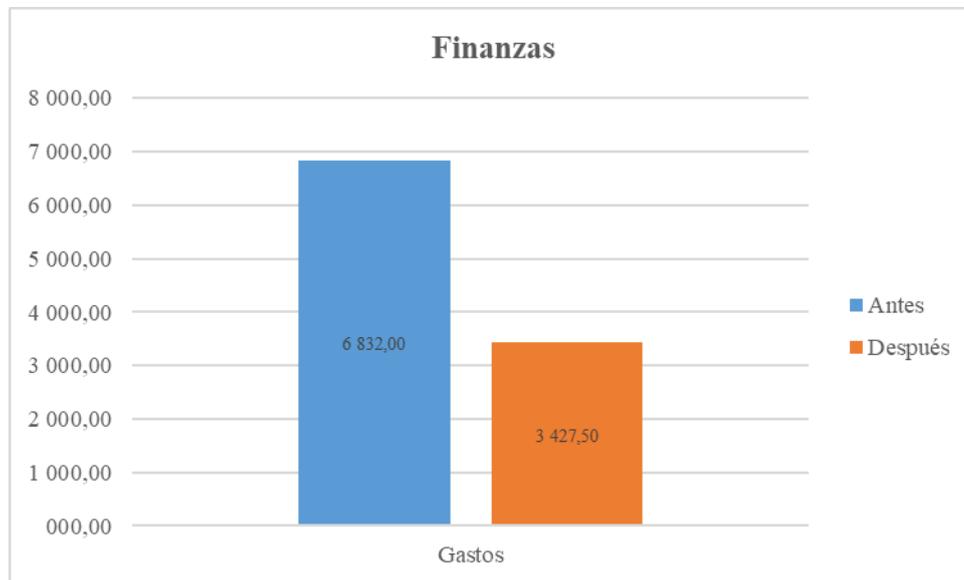


GRÁFICO 8: *Finanzas*

Fuente: Tabla 5.

4.1.4. Efectos de uso de SLE en Dimensión 2: Tributación

TABLA 6:

Tributación

INDICADORES	ANTES	DESPUÉS	DIFERENCIA
Obligaciones tributarias	11,00	20,75	9,75
Riesgos tributarios	23,00	22,75	0,25
Tributación	34	43,50	9,50

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

La tabla 6 revela los resultados obtenidos en la dimensión tributación, considerando para su análisis a las obligaciones tributarias y los riesgos tributarios; las obligaciones tributarias inicialmente registraban una puntuación de 11,00 y posteriormente 20,75, denotando un incremento de 9,75; mientras que los riesgos tributarios registraron al principio 23 y luego 22,75, habiendo una disminución de 0,25; por ende, se puede afirmar que el cumplimiento de obligaciones tributarias mejoró, y el cumplimiento para evitar riesgos tributarios empeoró.

El gráfico revela que el cumplimiento de obligaciones tributarias se incrementó considerablemente, mientras que el cumplimiento para evitar riesgos tributarios disminuyó ligeramente, lo cual significa que la empresa se encontraría expuesta a un mayor riesgo que inicialmente.

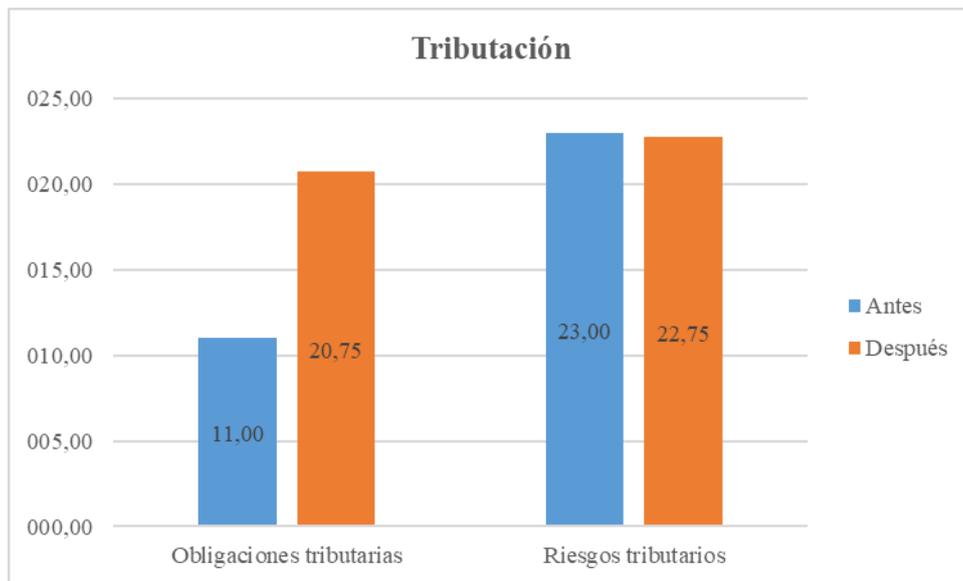


GRÁFICO 9: *Tributación*

Fuente: Tabla 6.

4.1.5. Efectos del uso SLE en Dimensión 3: Administración

TABLA 7:

Administración

INDICADORES	ANTES	DESPUÉS	DIFERENCIA
Registro	7,00	9,00	2,00
Conservación	6,00	9,50	3,50
Seguridad	3,00	5,50	2,50
Administración	16,00	24,00	8,00

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

La tabla 7 muestra los resultados alcanzados para la dimensión administración, a partir de los indicadores de registro, conservación y seguridad; el registro inicialmente obtuvo una puntuación de 7,00 y luego 9,00, habiéndose incrementado en 2,00; por su parte, la conservación al principio era de 6,00 y luego de 9,50, aumentando en 3,50; y finalmente la seguridad era de 3,00 y luego de 5,50, aumentando en 2,50; en tal sentido, se afirma que la administración mejoró en todos sus indicadores.

En el gráfico se muestra que el cumplimiento de aspectos relativos al registro, conservación y seguridad aumentó respecto a la situación anterior o inicial.

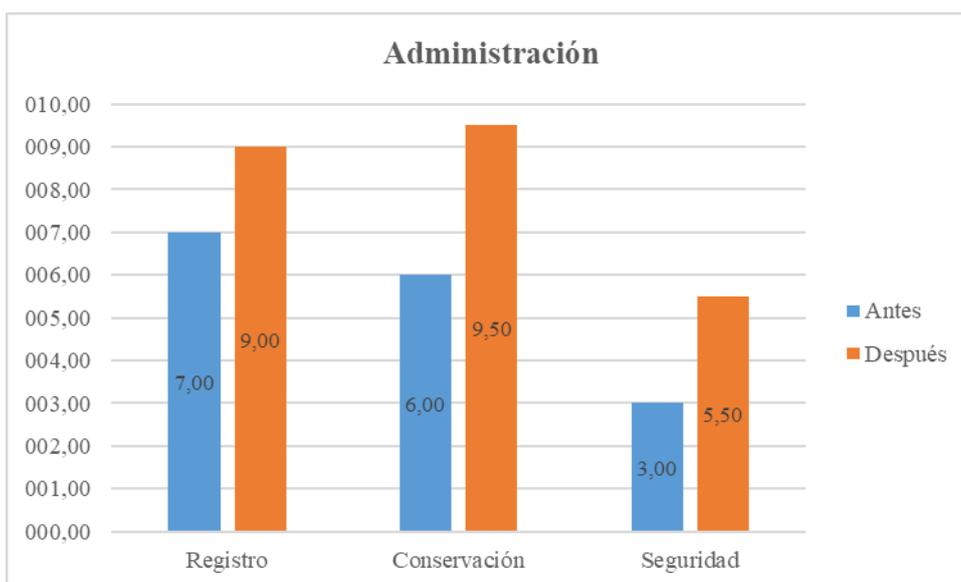


GRÁFICO 10: *Administración*

Fuente: Tabla 7.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Hipótesis general

Ha: La aplicación del sistema de libros electrónicos afecta las finanzas, tributación y administración en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

Ho: La aplicación del sistema de libros electrónicos no afecta las finanzas, tributación y administración en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

Regla de decisión:

Sí: $p \geq 0,05$, se acepta la Ho y se rechaza la Ha

Sí: $p < 0,05$, se acepta la Ha y se rechaza la Ho

TABLA 8:

Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Par 1	Antes	2,5238	21	1,60060	0,34928
	Después	3,9524	21	1,28360	0,28010

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

En la tabla se muestran los valores obtenidos a nivel de variable, siendo la media de los datos anteriores igual a 2,5238 y el valor promedio de los datos posteriores a la implementación del SLE igual a 3,9524.

TABLA 9:

Prueba de muestras emparejadas

	Diferencias emparejadas				t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia Inferior Superior			
Antes - Después	-1,42857	1,43427	0,31298	-2,08145 - ,77570	-4,564	20	0,000

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

De la tabla se observa que el valor $p = 0,000 < 0,05$ lo que evidencia la presencia de diferencias significativas entre los datos anteriores y posteriores a la implementación del SLE; por ende, aceptamos H_a y rechazamos H_o , la aplicación del sistema de libros electrónicos afecta las finanzas, tributación y administración en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 - 2019.

4.2.2. Hipótesis específica 1

HEa 01: La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

HEo.01: La aplicación del sistema de libros electrónicos no provoca diferencias significativas sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

TABLA 10:

Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Par 1	Antes	1,0000	3	0,00000	0,00000
	Después	4,3333	3	1,15470	0,66667

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

En la tabla se muestran los valores obtenidos a nivel de variable, siendo la media de los datos anteriores igual a 1,0000 y el valor promedio de los datos posteriores a la implementación del SLE igual a 4,3333.

TABLA 11:

Prueba de muestras emparejadas

	Diferencias emparejadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
				Inferior	Superior			
Antes - Después	-3,33333	1,15470	0,66667	-6,20177	-0,46490	-5,000	2	0,038

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

De la tabla se observa que el valor $p = 0,038 < 0,05$ lo que evidencia la presencia de diferencias significativas en las finanzas, respecto a los datos anteriores y posteriores a la implementación del SLE; por ende, aceptamos $HE.01_a$ y rechazamos $HE.01_0$, la aplicación del sistema de libros electrónicos provoca

diferencias significativas sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

4.2.3. Hipótesis específica 2

HE.02_a: La aplicación del sistema de libros electrónico provoca diferencias significativas sobre la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

HE.02₀: La aplicación del sistema de libros electrónico no provoca diferencias significativas sobre la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

TABLA 12:

Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Par 1	Antes	3,4000	10	1,71270	0,54160
	Después	4,5000	10	0,52705	0,16667

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

En la tabla se muestran los valores obtenidos a nivel de variable, siendo la media de los datos anteriores igual a 3,4000 y el valor promedio de los datos posteriores a la implementación del SLE igual a 4,5000.

TABLA 13:

Prueba de muestras emparejadas

	Media	Diferencias emparejadas		95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
		Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior			
Antes - Después	-1,10000	1,28668	0,40689	-2,02044	-0,17956	-2,703	9	0,024

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

De la tabla se observa que el valor $p = 0,024 < 0,05$ lo que evidencia la presencia de diferencias significativas en la tributación, respecto a los datos anteriores y posteriores a la implementación del SLE; por ende, aceptamos HE.02_a y rechazamos HE.02₀, la aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre la tributación de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

4.2.4. Hipótesis específica 3

HE.03_a: La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

HE.03₀: La aplicación del sistema de libros electrónicos no provoca diferencias significativas sobre la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

TABLA 14:

Estadísticas de muestras emparejadas

		Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Par 1	Antes	2,0000	8	1,06904	0,37796
	Después	3,1250	8	1,64208	0,58056

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

En la tabla se muestran los valores obtenidos a nivel de variable, siendo la media de los datos anteriores igual a 2,0000 y el valor promedio de los datos posteriores a la implementación del SLE igual a 3,1250.

TABLA 15:

Prueba de muestras emparejadas

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Diferencias emparejadas 95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
Antes - Después	-1,12500	1,24642	0,44068	-2,16704	-0,08296	-2,553	7	0,038

Fuente: Elaboración propia, resultados de la investigación.

De la tabla se observa que el valor $p = 0,038 < 0,05$ lo que evidencia la presencia de diferencias significativas en la administración, respecto a los datos anteriores y posteriores a la implementación del SLE; por ende, aceptamos $HE.03_a$ y rechazamos $HE.03_0$, la aplicación del sistema de libros electrónicos provoca

diferencias significativas sobre la administración de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019.

4.3. Discusión de resultados

La hipótesis general fue comprobada, obtenido el valor de $p = 0,000$; es así que la aplicación del SLE genera efectos positivos en las finanzas mediante la economización, en tributación incrementa el control y en la administración aumenta el cumplimiento y simplificación de acciones. Resultados concordantes con los obtenidos por Bernal y Salazar (2012), la tecnología impacta en los sistemas contables, siendo que el 92% considera que su implementación conllevó mejoras; Cubas (2019), evidencia que el SLE trae beneficios para las empresas y se relaciona de forma positiva con estos ($R=0,477$). Así como, Joaquín y Olivares (2017) que al comparar el SLE y los libros físicos, demuestran que el primero conlleva beneficios. Situación contraria con la evidenciada por Marcano (2009) quien pese a considerar que responden a las necesidades en general, no los recomienda porque tienen a presentar inconsistencias, lo que requiere mayor trabajo para su verificación y confirmación.

La primera hipótesis específica fue contrastada, obtenido el valor de $p = 0,038$, la aplicación del SLE provoca diferencias significativas sobre las finanzas, es decir, efectos positivos, puesto que los gastos comúnmente generados para el procesamiento se redujeron, así como los egresos producto de multas y sanciones tributarias. Guardando similitud con los resultados de Rojas (2005), quien demostró

que implicaba beneficios de carácter financiero; así como con Cubas (2019) quien evidenció que contribuía en la reducción de costos; Joaquín y Olivares (2017) donde se redujeron los gastos en S/ 23 910,42 y se ahorró tiempo. En cuanto a la teoría, se dejan de lado varios formalismos propios de los libros físicos que contempla la RS No 234-2006/SUNAT (2006), cuya omisión permite reducir gastos.

Se verificó la segunda hipótesis específica, obtenido el valor de $p = 0,024$, la aplicación del SLE provoca diferencias significativas sobre la tributación, produciendo efectos positivos en la misma, al permitir incrementar el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias y mejorar control sobre la gestión de riesgos, acciones que viabilizan reducir contingencias. Lo cual concuerda con lo esbozado por Guillen y Oscate (2019) que señalan que permitió reducir las contingencias (chi cuadrado 0,000); similar a los resultados de Bernal y Salazar (2012) quienes refieren que al mejorar el control conlleva el respeto en mayor medidas de los aspectos tributarios; coincidente con Cubas (2019), en cuyo lugar de estudio la implementación permitió el mejoramiento del control. Asimismo, Joaquín y Olivares (2017) demostraron que permite reducir la ocurrencia de errores de 56 a 0; Rua (2017), contribuye en 83% al mejoramiento del pago de tributos. Mollo (2018) contribuye al cumplimiento de las obligaciones tributarias, pero observa que esto implica mayor riesgo por incrementar el control del fisco; Guillen y Oscate (2019) permite disminuir la concurrencia de errores en 45,9%. Contraponiéndose con los resultados de Marcano (2009), quien hace énfasis en la obsolescencia del software por requerir verificaciones y correcciones, así como el incremento

exponencial de riesgo al ser objeto de multas por la gran cantidad de información que dispone el fisco.

De la comprobación de la tercera hipótesis específica, se verificó que el SLE afecta positivamente sobre la administración, con el resultado de $p = 0,038$, mediante su implementación permite que las acciones de registro se simplifiquen y se mejore la conservación y seguridad de la información contable. Resultados que se asemejan a los obtenidos por Bernal y Salazar (2012) quienes también detectaron mejoras en la gestión administrativa en el lugar de estudio. Rúa (2017) contribuye a mejorar en 53% la administración de la empresa. Marcano (2009) demostró que entre los efectos implicó la mejor toma de decisiones en mérito a la calidad de información que proporciona. Rojas (2005) demostró que conlleva beneficios relacionados a la gestión empresarial. Cubas (2019), facilita la realización de tareas, procesamiento y garantiza la calidad de información. Joaquín y Olivares (2017) es ventajoso para acciones como la preservación, registro y resguardo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA : Se ha podido determinar los efectos positivos que origina la aplicación del sistema de libros electrónicos: en las finanzas ha permitido disminuir en un 49.83% los gastos para el procesamiento contable, en la tributación el control de riesgos y cumplimiento de obligaciones se ha incrementado en 19%, y en la administración se aumentó en 20% el cumplimiento y simplificación de las actividades de registro, conservación y seguridad en la empresa comercializadora de artículos de ferretería del distrito de Moquegua, 2015 – 2019, donde en la comprobación de la hipótesis tenemos como resultado el p valor es = $0,0000 < 0,05$. Con las diferencias antes mencionadas podemos asegurar que la implementación del sistema de libros afecta de forma positiva y significativa a las finanzas, tributación y administración de la empresa investigada.

SEGUNDA : La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre las finanzas de una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019, habiendo obtenido como valor $p = 0,038 < 0,05$. Anteriormente sus gastos se centraban en bienes (hojas) y servicios como legalizaciones, Contador, los cuales en conjunto ascendía a S/ 6 832,00 que equivale al 100.00% del total de gastos, la situación posterior demuestra que los gastos se centraron en los servicios de Contador especializado o con conocimientos en libros electrónicos, siendo en promedio durante los años de estudio de S/ 3 427,50 que equivale al 50.17% respecto a la situación inicial, resultando una disminución de gastos en 49.83% Con este resultado aceptamos nuestra hipótesis alterna.

TERCERA : La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre la tributación en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019, con $p = 0,024 < 0,05$. Habiendo contribuido en incrementar el control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que aumentaron su puntuación en 9,75; sin embargo, en los riesgos tributarios se observan una ligera disminución en 0,25 debido a que la utilización del SLE requiere de mayor precisión Con este resultado aceptamos nuestra hipótesis alterna.

CUARTA : La aplicación del sistema de libros electrónicos provoca diferencias significativas sobre la administración en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de Moquegua, 2015 – 2019, obteniendo $p = 0,038 < 0,05$. En mérito a que se simplificaron las acciones relativas al registro aumentando en 2,00 su puntuación, respecto a la conservación de la información contable se mejoró en 3,50 y la seguridad de la misma alcanzó una puntuación superior en 2,50. Con estos resultado aceptamos nuestra hipótesis alterna.

5.2. Recomendaciones

PRIMERA : A la gerencia general de la empresa, implementar acciones de control para verificar los registros y declaraciones que se efectúan, en miras de evitar algún efecto negativo, porque el SLE conlleva nuevas obligaciones y pone a disposición del fisco toda su información financiera.

SEGUNDA : A la oficina de contabilidad, cautelar, vigilar y verificar la data que se reporta para evitar egresos por conceptos de multas.

TERCERA : A la gerencia general, implementar un programa de gestión de riesgos tributarios, a fin de identificarlos, medirlos y evitarlos, así como corregirlos de forma oportuna, en miras de poder mitigar los efectos que generarían en caso de ocurrencia.

CUARTA : A la oficina de compras y ventas, reportar de forma detallada y oportuna las operaciones realizadas, para viabilizar el registro periódico y oportuno de las mismas por parte de la oficina de contabilidad. A la oficina de contabilidad, coordinar y exigir el reporte de operaciones de forma oportuna, para realizar los registros respectivos; así como implementar acciones para la conservación y respaldo de la data enviada al SLE, a fin de siempre contar con el backup necesario para enfrentar cualquier imprevisto o contingencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andina. (19 de Octubre de 2020). *Andina*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-como-prepararte-ante-fiscalizaciones-y-acciones-inductivas-sunat-818194.aspx>
- Arias, R. (2 de Diciembre de 2018). *Banca y negocios*. Obtenido de Banca y negocios: <http://www.bancaynegocios.com/importancia-y-objetivos-de-la-auditoria-tributaria-en-la-empresa/>
- Bembibre, C. (Junio de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/economia/finanzas.php>
- Bembibre, V. (Octubre de 2008). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/negocios/administracion.php>
- Bernal, G., & Salazar, E. (2012). *Análisis del impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los sistemas contables empresariales en la ciudad de Quito en los años 2006-2010*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Contatek. (s.f.). *Contatek*. Obtenido de Contatek: <https://contatek.pe/libros-contables-electronicos/>
- Corominas, J. (2005). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: GREDOS.
- Cubas, K. (2019). *Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa agronegocios Omar SRL, Jaén 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.

Decreto Supremo No 133-2013-EF. (22 de Junio de 2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial El Peruano.

Decreto Supremo No 179-2004-EF. (8 de Diciembre de 2004). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial El Peruano.

Guevara, J., Giraldo, D., Gonzalez, D., & Garcia, H. (17 de Abril de 2005). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/contribucion-profesional-contable-sociedad/>

Guillen, R., & Oscate, M. (2019). *La sistematización electrónica y el impacto tributario en las MYPES del sector textil de la Av. Prolongación Gamarra en el ejercicio 2018*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2014). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal de México, México: McGrawHill.

Joaquín, D., & Olivares, F. (2017). *Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa Curtiembre Chimu Murgia Hnos S.A.C, Trujillo, 2017*. Trujillo: Universidad Privada del Norte.

Marcano, L. (2009). *Análisis de la contribución de los sistemas de información en la eficiencia de la toma de decisiones*. Mérida: Universidad de los Andes.

Mollo, J. (17 de Mayo de 2018). *Gestión*. Obtenido de Gestión: <https://gestion.pe/economia/empresas-cuentan-libros-electronicos-exige-sunat-233858-noticia/?ref=gesr>

Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/informacion/>

- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de:
<https://definicion.de/derecho-fiscal/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2014). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de:
<https://definicion.de/sistema-administrativo/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2009). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de:
<https://definicion.de/libro/>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.
- Resolución de Superintendencia No 018-2015/SUNAT. (20 de Enero de 2015). *Resolución que modifica las condiciones establecidas en la RS No 379-2013/SUNAT para los sujetos obligados a llevar los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica a partir del 1 de enero de 2015*. Lima, Lima, Perú: Diaio oficial El Peruano.
- Resolución de Superintendencia No 234-2006/SUNAT. (30 de Diciembre de 2006). *Resolución de Superintendencia que establece las normas referidas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial El Peruano.
- Reyes, M. (2015). *Auditoría tributaria*. Trujillo: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Rojas, H. (2005). *Nuevas tendencias en los sistemas de negocios electrónicos y su incidencia en los procesos contables de la Pyme del sector químico ubicadas en la zona industrial Valencia, estado Carabobo*. Bárbula: Universidad de Carabobo.

Rua, E. (2017). *Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho, 2016*. Ayacucho: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.

Superintendencia de Administración Tributaria. (s.f.). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6556-02-funcionalidades-del-ple-empresas>

Superintendencia de Administración Tributaria. (s.f.). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-ple/6562-07-registro-de-las-operaciones-y-forma-de-llevado>

Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria. (s.f.). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/informacion-general-sobre-libros-y-registros-empresas>

Ucha, F. (4 de Mayo de 2011). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/economia/gestion-empresarial.php>

Ucha, F. (Mayo de 2013). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/economia/derecho-tributario.php>

Ucha, F. (Julio de 2014). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/economia/analisis-financiero.php>

Vasquez, G. (4 de Agosto de 2015). *Actualícese*. Obtenido de Actualícese:
<https://actualicese.com/confusa-teneduria-de-libros-tributarios-gabriel-vasquez-tristancho/>

Ventura, J. (2016). Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de empresas cafetaleras, Ocotol 2014. (FAREM, Ed.)
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.